

**Fortalecimiento de la Proyección del  
Medio Universitario  
Universidad Promotora de Salud**

**Universidad del Rosario  
Decanatura del Medio  
Octubre de 2011**

**Dr. Gabriel Silgado**  
Decano del Medio Universitario

**Maura Acevedo**  
Coordinadora Administrativa

**Área de Desarrollo y Calidad de Vida**  
**Directora:** Astrid Pinilla  
Luisa Vélez, Diana Marcela Pérez

**Área de Actividad, Física, Deporte y Recreación**  
**Coordinador:** Ernesto Jiménez

**Área de Cultura**  
**Coordinadora:** Adriana Díaz Tamara  
Margarita Guzmán, Radamiro Gaviria

**Generación de Conocimiento sobre la Permanencia Estudiantil**  
**Proyecto Valores**  
Patricia Correa

Con el apoyo de Gloria Carreño

**Asesor del Proceso y Relator del Documento:** Ramón E. Villamizar Maldonado

## Tabla de Contenido

<b>1. Fortalecimiento de la Proyección del Medio Universitario .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Antecedentes de la Universidad Promotora de Salud .....</b>	<b>5</b>
2.1. Evolución del concepto de Salud.....	5
2.2 Promoción de la Salud y Desarrollo Humano.....	6
<b>3. Universidad del Rosario Promotora de Salud.....</b>	<b>6</b>
3.1 Principios Rectores de la Universidad Promotora de Salud .....	7
3.2 Organización de las Acciones de la Universidad Promotora de Salud .....	8
3.2.1 <i>Eje de Calidad de Vida</i> .....	10
3.2.2 <i>Eje de Permanencia</i> .....	13
3.2.3. <i>Eje de Actividad Física, Recreación y Deporte</i> .....	15
3.2.4 <i>Eje Cultural</i> .....	17

## 1. Fortalecimiento de la Proyección del Medio Universitario

La Universidad como proyecto educativo tiene dos grandes componentes. El primero tiene que ver con la actividad académica y la construcción y transmisión del conocimiento a través de la docencia, la investigación y la extensión en diversas áreas y disciplinas con sus respectivos programas y currículos. El otro alude al ambiente, clima o espíritu donde se “vive” la vida universitaria y que es fundamental en la formación integral de la comunidad universitaria. Este es el “*educative medium*” que es expresión de la historia de la Universidad, de la manera como ella educa, hace academia, de sus valores, es decir de su filosofía institucional plasmada en el Proyecto Educativo Institucional (anexo1)

El Rosario partiendo de las constituciones ha construido en sus 357 años de historia un modelo educativo que la diferencia de otras instituciones y que tiene como objetivo central “la formación integral del estudiante rosarista”<sup>1</sup>. La Universidad del Rosario entonces ha privilegiado la excelencia académica pero también ha buscado mantener y fortalecer unas condiciones, un ambiente para la formación en todos los aspectos de la persona humana, como ser racional y social tanto en sus aspectos espirituales, culturales e intelectuales como en los relacionados con su desempeño físico<sup>2</sup>

Fortalecer y proyectar el Medio Universitario como programa del Plan Integral de Desarrollo significa potenciar aquellos elementos y condiciones que constituyen la identidad de la Universidad y que como lo señala el mismo documento “están relacionados con el respeto por la tradición y la innovación; el ser una universidad de estudiantes; el respeto por la opinión; la libre expresión; la autocrítica constructiva; la apertura a la creatividad; la unidad en la diversidad; el diálogo crítico; el compromiso con la calidad y la eficiencia; la integración funcional en la perspectiva de servir al país; y el ejercicio de la autonomía institucional con responsabilidad social.”<sup>3</sup>

El Plan Integral de Desarrollo definió que este programa se implementará a partir de la inserción de políticas, estrategias, programas y líneas de acción cuyo foco esté puesto en el concepto de Universidad Promotora de Salud<sup>4</sup>, propuesta que ofrece a la Universidad nuevas posibilidades para fortalecer el Medio Universitario gracias a la amplitud de su marco conceptual y a la integralidad de las acciones que se desprenden del mismo, tal y como lo demuestran los antecedentes y las experiencias exitosas en Colombia y otros países.

---

<sup>1</sup> Tomado del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad. Pp 28

<sup>2</sup> *Ibíd.*, Pp 28

<sup>3</sup> Universidad del Rosario. Plan Integral de Desarrollo 2004-2019. Actualización 2009. Pp 63 y 64

<sup>4</sup> *Ibíd.*, Pp 63y 64

## 2. Antecedentes de la Universidad Promotora de Salud

Es importante señalar que hoy en día la idea de hacer de las Universidades un espacio para la promoción de un concepto integral y positivo de salud es una tendencia en universidades colombianas como la Universidad del Rosario y la Javeriana; Iberoamericanas como las Universidades de Navarra en España, de Chile o de Colima en México o anglosajonas como la de Lancashire en el Reino Unido, para solo citar algunas. Igualmente ha sido objeto de congresos<sup>5</sup>, foros, mesas de trabajo y se han constituido redes nacionales e internacionales.

En Santiago de Chile, en Octubre de 2003<sup>6</sup>, en el marco del Primer Congreso Internacional de Universidades Promotoras de Salud se propuso una “Guía para Universidades Saludables” y que la define como aquella que “incorpora la Promoción de la Salud a su proyecto educativo y laboral, con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes allí estudian o trabajan y a la vez, formarlos para que actúen como modelos o promotores de conductas saludables a nivel de sus familias, en sus futuros entornos laborales y en la sociedad en general”<sup>7</sup>

A continuación se exponen de manera sucinta los antecedentes y supuestos conceptuales de la Universidad Promotora de Salud cuestión que permitirá una mejor comprensión de la propuesta.

### 2.1. Evolución del concepto de Salud

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), están encargadas de promover a nivel mundial el autocuidado de individuos y grupos. En desarrollo de este objetivo, en 1946 la OMS conceptualizó la salud como "un completo estado de bienestar físico, mental y social y no meramente la ausencia de enfermedad o incapacidad"<sup>8</sup>. De esta forma, el paradigma de la salud se modificó, al incluir factores económicos, políticos, sociales y culturales, además de los puramente médicos y trasladó la responsabilidad y el control de su salud a todas las personas, no sólo a los profesionales de las áreas médicas.

Desde ese momento, las conferencias internacionales sobre la promoción de la salud que se han realizado<sup>9</sup>, han enfatizado en la salud como:

---

<sup>5</sup> En 1996 se realizó en la Universidad de Lancashire (UK) la primera conferencia internacional de Universidades Promotoras de Salud. En 2003 se realizó en Santiago de Chile el primer congreso internacional de Universidades Saludables. En 2005 el segundo en Alberta Canadá; en 2007 en Ciudad Juárez por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez don se crea la red iberoamericana y en 2009 en Pamplona España en la Universidad de Navarra. Ver [www1.unavarra.es/unidadaccionesocial/ultima-hora?contentId=114384](http://www1.unavarra.es/unidadaccionesocial/ultima-hora?contentId=114384). Extraído el 7 de octubre de 2010

<sup>6</sup> Lange Ita & Vio Fernando. “Guía para Universidades Saludables y otras instituciones de educación superior”. En: [http://www.inta.cl/materialEducativo/guia\\_universidades\\_saludables2006.pdf](http://www.inta.cl/materialEducativo/guia_universidades_saludables2006.pdf)

<sup>7</sup> *Ibíd.*, Pp 9

<sup>8</sup> Constitución de la organización mundial de la salud. Génova, 1946. *Documentos básicos*. 46a edición. Con las modificaciones adoptadas hasta el 31 de diciembre de 2006 OMS pág. 1-7. En: <http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd46/s-bd46.pdf>

- Un concepto positivo, no sólo la ausencia de enfermedad que cada persona construye a partir del reconocimiento de los recursos sociales y personales sin descuidar, por su puesto, las aptitudes físicas.
- Se basa en valores y principios relacionados con el autocuidado y las decisiones autónomas.
- Tiene un componente indispensable de trabajo estrecho con la comunidad.<sup>10</sup>

## 2.2 Promoción de la Salud y Desarrollo Humano

La Carta de Ottawa<sup>11</sup> para la promoción de la salud define que “para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente. La salud se percibe pues, no como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana”<sup>12</sup>

Precisamente el concepto de capacidad individual y social establece un estrecho vínculo entre el concepto de Desarrollo humano expuesto principalmente por Amartya Senn y que la define como “la habilidad de una persona para realizar actos valiosos o para alcanzar estados valiosos de ser; [...] representa las combinaciones alternativas de cosas que una persona está en condiciones de hacer o de ser”. Por eso, Sen considera que “la capacidad es un tipo de libertad: la libertad fundamental para [...] lograr diferentes estilos de vida”<sup>13</sup>

Ampliar esas opciones y crear condiciones para que las personas y grupos puedan identificar y realizar sus aspiraciones es finalmente el objetivo principal del desarrollo humano que busca “crear un ambiente propicio para que la gente disfrute de una vida larga, saludable y creativa”<sup>14</sup>

La promoción de la salud en el marco de la búsqueda del desarrollo humano lleva a que las Instituciones de Educación Superior promotoras de Salud sean “aquellas que se comprometen con la creación de un entorno y una cultura que fomente la salud y bienestar integral de los miembros que la componen: estudiantes, académicos y funcionarios”<sup>15</sup>

## 3. Universidad del Rosario Promotora de Salud

La Universidad del Rosario tomando en consideración los aspectos expuestos anteriormente así como su trayectoria institucional y la experiencia y logros alcanzados en procura de proporcionar

---

<sup>10</sup> Universidad del Rosario. Decanatura del Medio Universitario. Área de Formación y Desarrollo humano. Propuesta para el Proyecto de Universidad Saludable. Documento Borrador. Marzo 18 de 2010

<sup>11</sup> Adoptada en la primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud celebrada en Ottawa el 21 de noviembre de 1986.

<sup>12</sup> Carta de Otawua. REDCUPS, <http://javeriana.edu.co/redcups/CartadeOttawa.pdf>

<sup>13</sup> Barone, Sabina y Mella, Pablo., “Acción educativa y desarrollo humano en la universidad de hoy”. Revista Iberoamericana de Educación-OEI-. Número 31. Enero-Abril 2003. Pp 193. Con base en los textos de Amartya Senn, Desarrollo y Libertad (2000) y “capacidad y bienestar” (1998)

<sup>14</sup> <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/> extraído el 10 de marzo de 2011

<sup>15</sup> Lange Ita & Vio Fernando., Op. Cit., Pp 10

mejores condiciones académicas para el desarrollo de la vida universitaria y la formación integral (Anexo2), decidió convertirse en Universidad Promotora de Salud.

Este compromiso está expresado en uno de los objetivos del Plan Integral de Desarrollo 2004-2019 que busca fortalecer la proyección del medio universitario “a través de la inserción de políticas, estrategias, programas y líneas de acción cuyo foco esté puesto en el concepto de Universidad Saludable”

Se presenta a continuación los principios, ejes, políticas y programas que han venido siendo discutidos de manera participativa entre diferentes unidades académicas y administrativas, estudiantes y profesores y que busca seguir avanzando en la materialización del Rosario como Universidad Promotora de Salud fortaleciendo la Proyección del Medio Universitario.

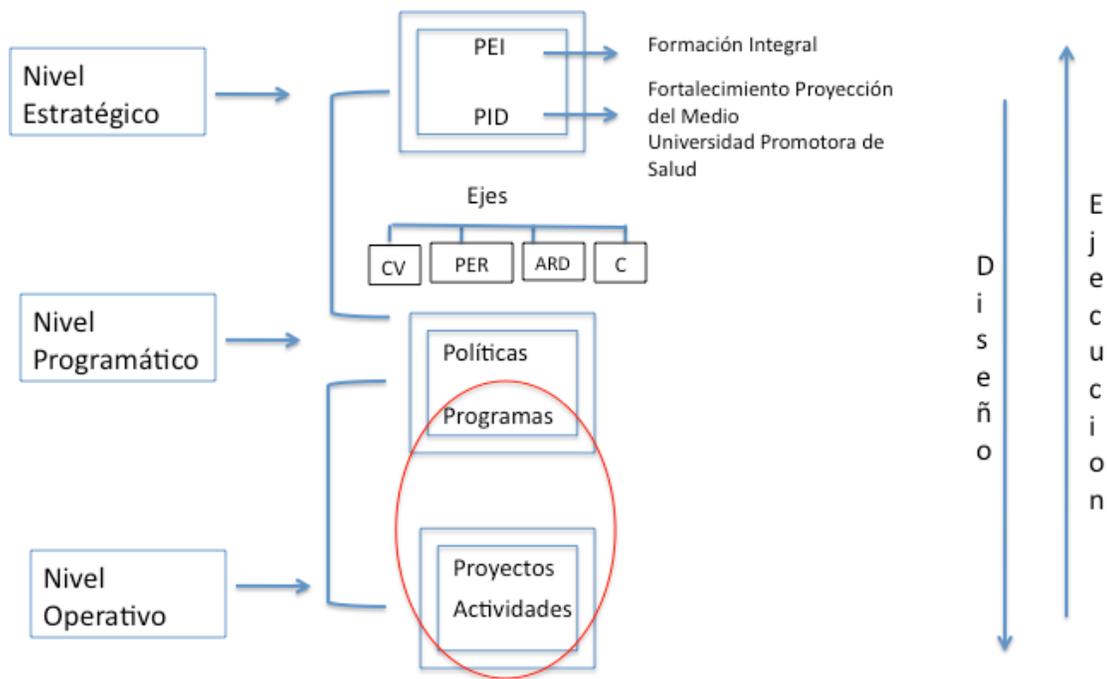
### **3.1 Principios Rectores de la Universidad Promotora de Salud**

- **Integralidad:** Comprenderá todos los aspectos de la persona humana, como ser racional y social, sus aspectos espirituales, culturales, intelectuales y biológicos.
- **Universalidad en la Cobertura:** Sus beneficios deben llegar a toda la comunidad universitaria.
- **Corresponsabilidad:** La promoción de la salud es responsabilidad de todas y cada una de las personas y grupos que componen la comunidad universitaria.
- **Participación:** Las personas y los grupos que conforman la comunidad universitaria serán quienes promuevan, impulsen y desarrollen los principios, ejes, políticas, programas y proyectos de la Universidad Promotora de Salud.
- **Transversalidad:** La Universidad Promotora de Salud es un eje transversal de la vida universitaria y por ende estará articulada a la docencia, la investigación y la extensión en todas áreas y programas de la Universidad.
- **Equidad:** En todas las acciones se tendrán en cuenta criterios de equidad e igualdad de oportunidades en un marco de reconocimiento de la diversidad cultural presente en la Universidad.

### 3.2 Organización de las Acciones de la Universidad Promotora de Salud

El documento organiza las acciones a partir de tres niveles: En el estratégico se ubican el PEI y el PID. En el programático se ubican las políticas y programas y en el operativo los proyectos y las actividades. Los Ejes hacen el nexo entre el nivel estratégico y el programático.

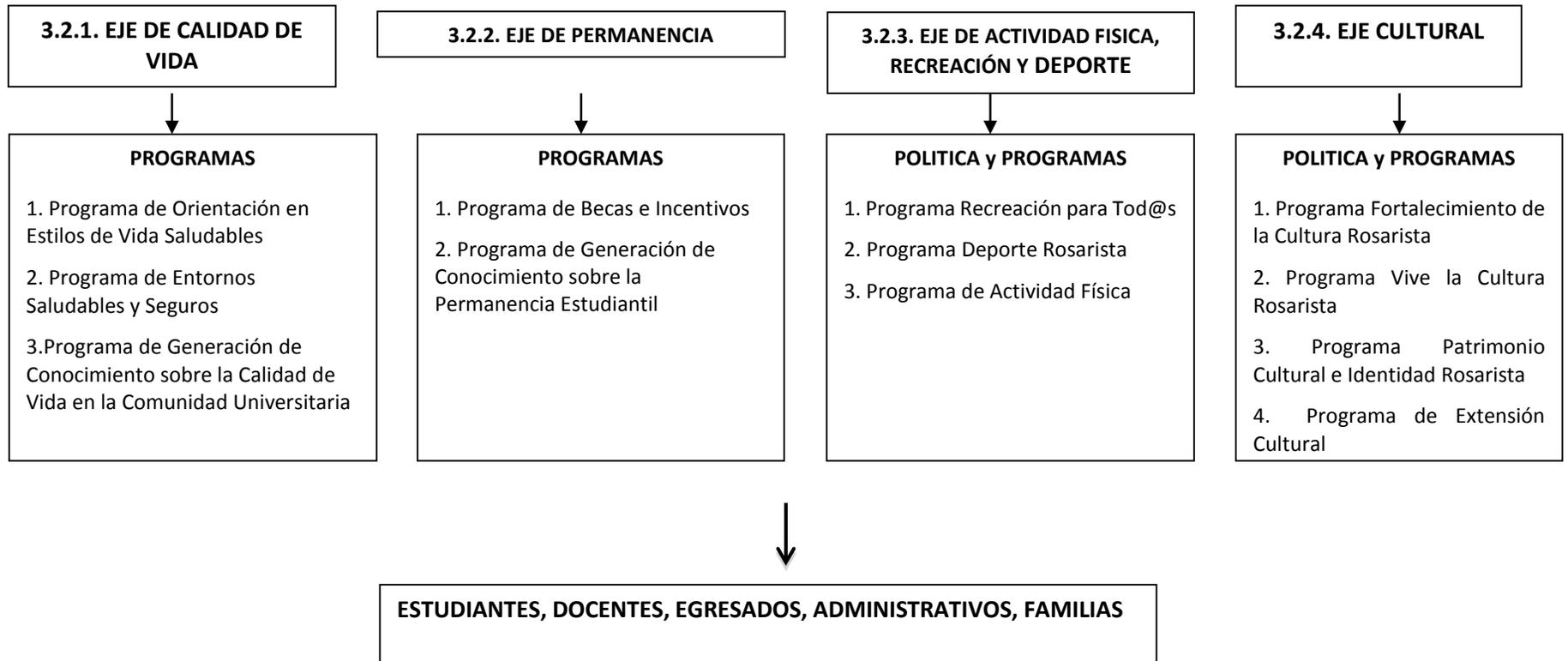
Figura 1. Organización de las Acciones de la Universidad Promotora de Salud



Los ejes están concebidos como unidades temáticas lo suficientemente amplias para incluir todas aquellas políticas, programas y proyectos que desarrolla la Universidad y que se relacionan con la Universidad Promotora de Salud. Como se ilustra en la figura 2 los Ejes de Acción son: Calidad de vida; Permanencia; Actividad Física, Recreación y Deporte; y Cultura. En el nivel programático se encontrarán las políticas que son los marcos conceptuales y de acción que junto con los programas dan sentido y expresan la intencionalidad de las intervenciones a realizar en cada uno de los ejes. Finalmente en el nivel operativo se encuentran los proyectos con sus actividades que son las unidades básicas para la ejecución.

En su formulación se puso en práctica una lógica descendente que va a adquirir una dinámica ascendente en el momento de su ejecución y donde los objetivos de los proyectos apuntarán a alcanzar los objetivos de los programas y éstos a su vez desarrollarán las políticas y lo dispuesto en el PID y el PEI.

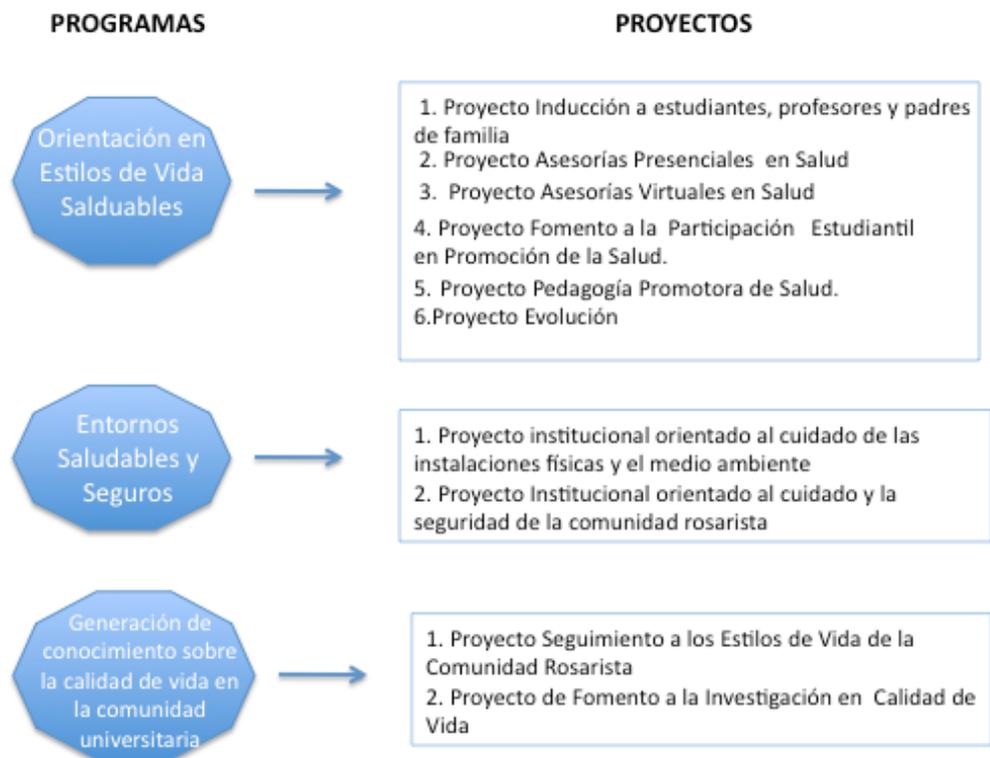
**Figura 2 EJES DE ACCIÓN**



### 3.2.1 Eje de Calidad de Vida

Se refiere a la promoción del desarrollo humano orientado al logro de estilos de vida saludables, entendidos estos como los procesos sociales, las tradiciones, los hábitos, conductas y comportamientos de los individuos y grupos de población que llevan a la satisfacción de las necesidades humanas y repercuten en su bienestar y en su longevidad con calidad de vida. Incluye el apoyo socioeconómico, el cuidado del medio ambiente y de los entornos físicos.

**Figura 3. Programas y Proyectos Eje de Calidad de Vida**





### 3.2.1.1 Programa Orientación en Estilos de Vida Saludables

Se fortalecerán los comportamientos saludables a través de proyectos que buscan incidir en la higiene de sueño, alimentación, recreación y descanso; actividad física reducción del sedentarismo; sexualidad; inteligencia emocional; afrontamiento del estrés; redes de apoyo.

PROGRAMA :ORIENTACION EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A LA COMUNIDAD ROSARISTA		Unidad Responsable DMU IMPACTOS O RESULTADOS ESPERADOS: 1. Hábitos Saludables apropiados por parte de la comunidad universitaria. 2. Miembros comunidad universitaria como agentes activos del cambio para una mejor calidad de vida en la universidad y dinamizadores en sus contextos familiares y sociales.
PROYECTOS	Objetivo	Indicadores/metás
INDUCCION A ESTUDIANTES, PROFESORES Y PADRES DE FAMILIA	REALIZAR UNA BIENVENIDA CALIDA Y FAMILIAR Y BRINDAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA FACILITAR LA ADAPTACION A LA VIDA UNIVERSITARIA DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA	1. Se mantendrá en un 80% el promedio de asistencia/ total de estudiantes matriculados a la jornada de inducción diseñada con contenidos pertinentes y realizada al inicio de cada periodo académico. 2. Se mantendrá en un 35% la asistencia semestral de padres de familia que participan en la jornada de inducción diseñada con contenidos pertinentes al inicio de cada periodo académico (línea de base participante II-2011). 3. En articulación con Planeación y Aseguramiento de la calidad se mantendrá en un 50% el promedio de asistencia de los profesores a la jornada de inducción diseñada con contenidos pertinentes.
ASESORIAS PRESENCIALES EN SALUD	MEJORAR LAS CONDICIONES BIOLÓGICAS Y COMPETENCIAS PSICOLÓGICAS Y SOCIALES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	1. Al final de cada periodo académico se habrá atendido el 100% de las solicitudes de miembros de la comunidad Rosarista para recibir asesorías en salud en las tres sedes de la Universidad.
ASESORIAS VIRTUALES EN SALUD	INCREMENTAR LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN TEMAS DE SALUD A TRAVES DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION	1. Dar respuesta al 100% de las solicitudes presentadas de forma virtual por la comunidad rosarista.
FOMENTO A LA PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ROSARISTA EN PROMOCION DE LA SALUD. (ESTUDIANTES, PROFESORES, FUNCIONARIOS Y PADRES DE FAMILIA)	APOYAR Y CAPACITAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACION EN RELACION CON LA PROMOCION DE LA SALUD.	1. Al menos dos grupos estudiantiles estarán funcionando a finales del año 2012 2. Alcanzar al menos un 20% de participación de los profesores en los cursos de capacitación programados a noviembre de 2012.
PROYECTO EVOLUCION	PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y MEJORAR LA CONVIVENCIA ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES DE LA COMUNIDAD ROSARISTA.	1. Aumentar en un 5 % las campañas implementadas en cada periodo académico. 2. Disminuir en un 5% anual el número de casos de plagio y copia reportados por el comité de disciplina (línea de base)

### 3.2.1.2 Programa Entornos Saludables y Seguros

Orientado a lograr entornos que favorezcan la salud, a través de unas relaciones interpersonales significativas y no violentas y que propende por un desarrollo sostenible del medio ambiente.<sup>16</sup>

PROGRAMA: ENTORNOS SALUDABLES Y SEGUROS		Unidad Responsable DMU	
		IMPACTOS O RESULTADOS ESPERADO: 1. Sedes y entornos preservados y sostenibles ambientalmente 2. Miembros comunidad universitaria con comportamiento seguros	
PROYECTOS	Objetivo	Indicadores/metás	
PROYECTO INSTITUCIONAL ORIENTADO AL CUIDADO DE LAS INSTALACIONES FISICAS Y EL MEDIO AMBIENTE	Mantener comportamientos orientados al cuidado de la infraestructura de la Universidad y los recursos naturales	1. Al final del año 2015 se disminuirá al menos en un 5% los daños a la planta física. 2. Al final del año 2015 se habrán reducido en un 5% los gastos por servicios públicos. 3. A finales del 2015 se habrá aumentado en un 1% anual el volumen del material reciclado.	
PROYECTO INSTITUCIONAL ORIENTADO AL CUIDADO Y SEGURIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD	Desarrollar comportamientos de autocuidado y cuidado del otro, principalmente en lo que tiene que ver con las pertenencias y la vida de las personas.	1. Entre 2012 y 2015 se habrán realizado al menos una actividad anual orientada al autocuidado y el cuidado de los demás, que favorezcan las relaciones interpersonales significativas y no violentas.	

### 3.2.1.3 Programa Generación de Conocimiento sobre la Calidad de Vida en la Comunidad Universitaria

Busca obtener información interdisciplinaria sobre la salud de la comunidad Rosarista y de la sociedad en general.

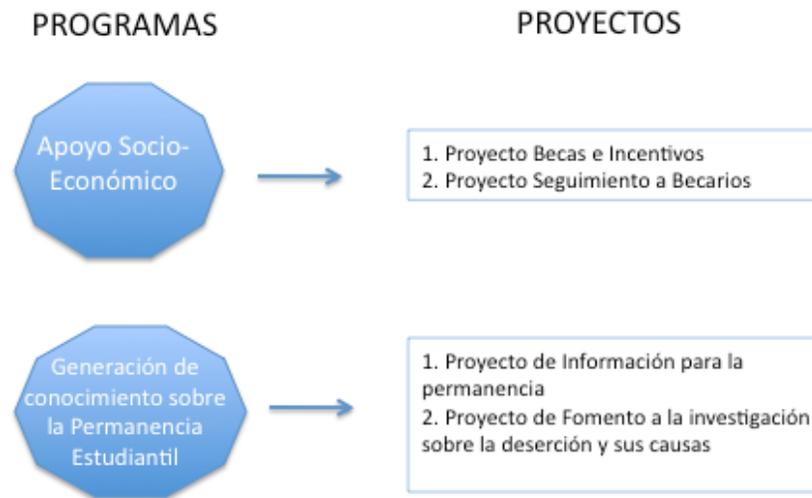
PROGRAMA DE GENERACION DE CONOCIMIENTO SOBRE CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNIDAD ROSARISTA		Unidad Responsable DMU	
		IMPACTOS O RESULTADOS ESPERADO: La Investigación y la información se han constituido en fundamento de la promoción de la salud y la calidad de vida en la Universidad del Rosario	
PROYECTOS	Objetivo	Indicadores/metás	
FOMENTO A LA INVESTIGACION EN CALIDAD DE VIDA	Propiciar la realización de investigaciones que aporten al conocimiento de la salud como parte fundamental del Desarrollo Humano, en articulación con las diferentes unidades académicas.	1. A 2015 se habrá consolidado un trabajo interdisciplinario con las diferentes unidades académicas, que represente un aumento en el 50% de las investigaciones y publicaciones.	
ESTUDIOS ORIENTADOS A LA PROMOCION DE LA SALUD	Generar conocimiento sobre los EVS de los estudiantes de la Universidad del Rosario	1. A partir del 2012 se realizarán estudios periódicos mínimo uno cada año.	

### 3.2.2 Eje de Permanencia

<sup>16</sup> El desarrollo sostenible puede ser definido como "un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades". Esta definición fue empleada por primera vez en 1987 en la Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU, creada en 1983. En: [http://www.cinu.org.mx/temas/des\\_sost.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost.htm)

La Permanencia en la Universidad de quienes conforman la comunidad Universitaria dentro de criterios de calidad y excelencia es fundamental no sólo para la institución sino para el desarrollo de país. Se brindará a los estudiantes becas e incentivos académicos y se generará conocimiento e información permanente y de calidad sobre las causas de la deserción y el impacto de la oferta institucional en su prevención y disminución.

**Figura 4. Programas y Proyectos Eje de Permanencia**



**3.2.1.1 Programa de Apoyo Socio-Económico**

Busca contribuir al desarrollo del talento humano a través de becas e incentivos dirigidos a los estudiantes de pregrado que hayan demostrado un buen desempeño académico y altas cualidades humanas.

PROGRAMA DE APOYO SOCIO-ECONÓMICO		Unidad Responsable DMU
		IMPACTOS O RESULTADOS ESPERADO: Disminución de la deserción por razones económicas y permanencia de los mejores estudiantes en la Universidad
PROYECTOS	Objetivo	Indicadores/metás
BECAS E INCENTIVOS	Contribuir a la continuidad de los estudios en los casos que presentan dificultades socioeconómicas, siempre y cuando cumplan con los parámetros establecidos. Igualmente estimular a los estudiantes por sus méritos académicos.	1. Entre 2011 y 2015 se mantendrá estable el promedio y monto de becas e incentivos asignados
SEGUIMIENTO A BECARIOS	Orientar y apoyar al becario en el logro de sus objetivos académicos y personales.	1. A partir del 2011 orientar al 100% de los estudiantes con beca condonable para el cumplimiento de las horas de contraprestación de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, programa académico y vocación. 2. A partir del segundo semestre de 2011 brindar orientación académica al 100% de los estudiante con beca condonable. 3. A partir del segundo semestre de 2011 atender el 100% de las solicitudes

### 3.2.1.2 Programa de Generación de Conocimiento sobre la Permanencia Estudiantil

Establecer las causas de la deserción estudiantil y evaluar los resultados de los planes, programas y proyectos puestos en marcha por la Universidad para disminuirla.

PROGRAMA: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL		Unidad Responsable DMU
		IMPACTOS O RESULTADOS ESPERADO: La UR se destaca en la investigación sobre las causas de la deserción y sus acciones para disminuirla son evaluadas y ajustadas permanentemente
PROYECTOS	Objetivo	Indicadores/metás
INFORMACIÓN PARA LA PERMANENCIA	Proporcionar información clara y objetiva sobre la situación de la deserción estudiantil en la Universidad	Se generará un reporte semestral sobre el estado de la deserción en el semestre anterior a nivel institucional y de programas
FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA DESERCIÓN Y SUS CAUSAS	Lograr la producción de conocimiento sobre: 1. las causas asociadas a la deserción y 2. sobre el impacto de las acciones que la Universidad adelante para aumentar la permanencia.	1. A 2015 se habrá realizado un segundo estudio sobre la deserción estudiantil en los programas de pregrado en la Universidad. 2. A 2014 se habrá realizado un estudio de impacto de las acciones implementadas por la Universidad para incrementar la retención. estudiantil

### 3.2.3. Eje de Actividad Física, Recreación y Deporte

El Eje de Actividad Física, Recreación y Deporte se sustenta en el reconocimiento de la importancia del deporte, la recreación y la actividad física no sólo como parte de la excelencia y la calidad de la educación en la Universidad sino como componente central del concepto de la salud “entendida como un estado de completo bienestar físico, psicológico y social y no como ausencia enfermedad. Este eje se va a desarrollar a través de la Política de Actividad Física, Deporte y Recreación

**Figura 5. Política Actividad Física, Deporte y Recreación: Programas y Proyectos**



### 3.2.3.1 Programa Recreación Para Todos

Se crearán condiciones para la práctica de la recreación de la comunidad universitaria desde las actividades lúdicas, física, el acondicionamiento y el deporte en sus diferentes manifestaciones.



### 3.2.3.2 Programa Deporte Rosarista

Se implementará un modelo progresivo y flexible para la práctica del deporte universitario con cobertura a toda la comunidad y a partir de allí se brindarán las condiciones para que aquellas personas que tengan aptitudes y decidan integrar el deporte a su proyecto de vida puedan “escalar” hacia formas más exigentes y competitivas de manera articulada a su proyecto académico, docente o laboral. Se brindarán también oportunidades para competir al interior de la Universidad y en representación de la misma. Las

opciones y la oferta será plural y diversa y se tendrán en cuenta todas las disciplinas incluso deportes autóctonos.



### 3.2.3.3 Programa Actividad Física

Busca brindar las condiciones para la práctica frecuente de la actividad física en la comunidad universitaria.



### 3.2.4 Eje Cultural

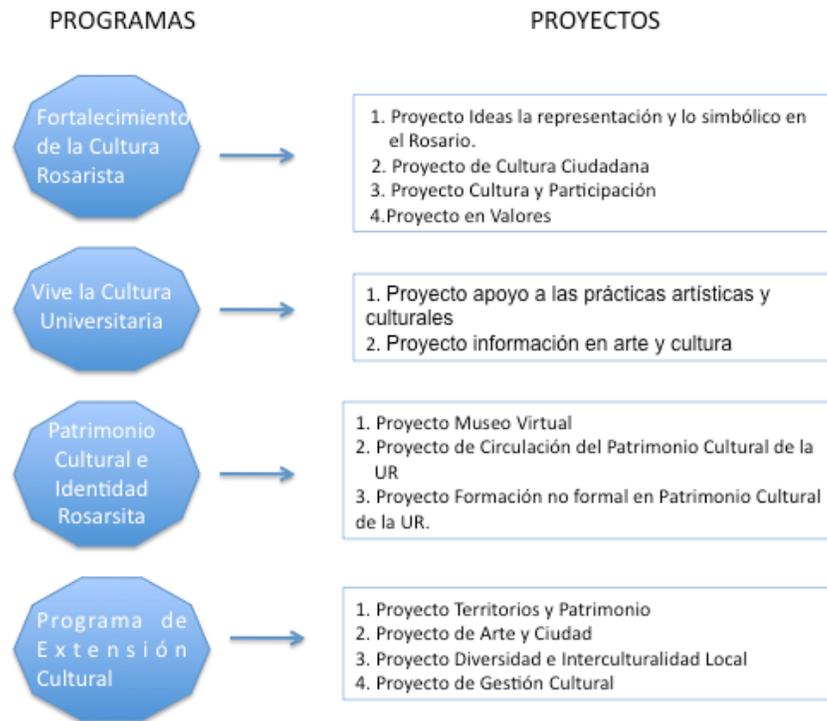
El Eje Cultural parte del reconocimiento del papel de la cultura en el fortalecimiento del medio universitario y como el espacio en donde se escenifican las transformaciones en los hábitos y modos de vida de las personas que componen la comunidad universitaria. Este planteamiento define para la cultura un rol estratégico en la apropiación de los pilares sobre los cuales descansa la propuesta de Universidad Promotora de Salud es decir un concepto de la salud definido como "un completo estado de bienestar físico, mental y social"<sup>17</sup>

Pero también el bienestar implica generar condiciones para el desarrollo de la creatividad y las practicas artísticas, patrimoniales y las expresiones culturales de estudiantes, docentes, trabajadores y egresados.

<sup>17</sup> OPS/OMS, 1990

Este eje se va a desarrollar a través de la Política Cultural que ha sido liderada por la Dirección de Extensión, la Decanatura del Medio Universitario y la Escuela de Ciencias Humanas.

**Figura 6. Política Cultural: Programas y Proyectos**



### 3.2.4.1 Programa Fortalecimiento la Cultura Rosarista

Fortalecer la apropiación de aquellos componentes que definen la cultura en la Universidad del Rosario y de las percepciones, prácticas y estilos de vida que los sustentan. La Historia de la Universidad; la estructura de su sistema de participación; la relación entre docentes y estudiantes; valores como la honestidad, responsabilidad, respeto y buen trato el compromiso ético de transformar la realidad definen el perfil y lo que significa ser Rosarista.

<b>PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ROSARISTA</b>		Unidad Responsable DMU
		<b>IMPACTOS O RESULTADOS ESPERADO:</b> Comunidad universitaria con fuerte sentido de pertenencia hacia la Universidad, con mejores niveles de convivencia y más participativa.
PROYECTOS	Objetivo	Indicadores/metás
<b>IDEAS, LA REPRESENTACIÓN Y LO SIMBÓLICO EN EL ROSARIO</b>	Propiciar la realización de investigaciones sobre calidad de vida en articulación con las diferentes unidades académicas	Entre 2012 y 2015 se habrán presentado al menos 10 propuestas conceptuales y de diseño de elementos simbólicos para la sede complementaria.
<b>CULTURA CIUDADANA</b>	Implementar estrategias para transformar aquellas actitudes, creencias y percepciones no deseadas	Entre 2012 y 2015 se pondrán en marcha al menos dos intervenciones anuales sobre actitudes, creencias y percepciones previamente identificadas como no deseables y presentes en la comunidad universitaria.
<b>CULTURA Y PARTICIPACION</b>	Poner en funcionamiento nuevos mecanismos e incentivos para fortalecer los conocimientos y las prácticas participativa en la Universidad	Entre 2012 y 2015 se realizará una convocatoria anual para apoyar iniciativas de los estudiantes. A 2015 se habrán apoyado al menos 10 iniciativas de los estudiantes.
<b>VALORES</b>	Aumentar el conocimiento y la práctica de los valores fundamentales de la Universidad del Rosario	Entre 2012 y 2015 se promoverá el conocimiento y la práctica de los 10 valores centrales de la Universidad.

### 3.2.4.2. Programa Vive la Cultura Universitaria

Pretende estimular y desarrollar la creatividad de las personas y colectivos a partir de las prácticas asociadas a la creación, formación y circulación del arte y de las expresiones culturales.

<b>PROGRAMA VIVE LA CULTURA UNIVERSITARIA</b>		Unidad Responsable DMU
		<b>IMPACTOS O RESULTADOS ESPERADO:</b> -Aumento del número de personas que realizan o participan de una práctica artística y cultural de manera habitual.
PROYECTOS	Objetivo	Indicadores/metás
<b>APOYO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES</b>	Aumentar el acceso y la práctica frecuente del arte y otras expresiones culturales en la comunidad universitaria	Entre 2012 y 2015 se habrán aumentado en un 20% el número de participantes en los grupos artísticos y culturales institucionales Entre 2012 y 2015 se crearán al menos un nuevo grupo artístico y/o cultural por año
<b>INFORMACION EN ARTE Y CULTURA</b>	Realizar estudios y mediciones sobre la apropiación y consumo del arte y la cultura de la comunidad rosarista y los impactos de los programas y proyectos ejecutados.	Entre 2012 y 2015 se aplicará al menos una vez una encuesta sobre apropiación y consumo cultural de la comunidad universitaria

### 3.2.4.3 Patrimonio Cultural e Identidad Rosarista

Busca crear condiciones para alcanzar la apropiación social del Patrimonio Cultural de la Universidad del Rosario.

PROGRAMA PATRIMONIO CULTURAL E IDENTIDAD ROSARISTA		Unidad Responsable DMU
		IMPACTOS O RESULTADOS ESPERADO: Comunidad universitaria apropiada del patrimonio cultural de la Universidad del Rosario.
PROYECTOS	Objetivo	Indicadores/metás
MUSEO VIRTUAL	Poner en contacto a la comunidad rosarista y a la ciudadanía en general con el Patrimonio Cultural de la Universidad del Rosario	Entre 2012 y 2015 se habrán puesto en funcionamiento el museo virtual a partir del Claustro y las colecciones de bienes muebles de la Universidad del Rosario
CIRCULACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	Aumentar la circulación del Patrimonio Cultural de la Universidad del Rosario	<ol style="list-style-type: none"> <li>Entre 2012 y 2015 se habrán realizado al menos 5 exposiciones internas y externas con base en la colección de bb muebles de la UR dirigidas a la comunidad universitaria y la ciudadanía en general</li> <li>Entre 2012 y 2015 se habrán realizado al menos 40 visitas guiadas y recorridos por el claustro</li> <li>Entre 2012 y 2015 se habrán realizado al menos tres publicaciones en diversos formatos sobre el Patrimonio Cultural de la UR.</li> <li>Entre 2012 y 2015 se habrá a actualizado el plan de manejo del Claustro</li> <li>Entre 2012 y 2015 se tendrá actualizado el inventario de bb muebles y estarán funcionando el protocolo para la protección de la colección.</li> </ol>
FORMACIÓN NO FORMAL EN PATRIMONIO CULTURAL	Aumentar el conocimiento del Patrimonio Cultural de la Universidad del Rosario en la Comunidad Universitaria y la ciudadanía en general	<ol style="list-style-type: none"> <li>Entre 2012 y 2015 se realizarán al menos dos espacios de formación (seminarios, talleres ect) dirigida a funcionarios, trabajadores y empleados de las empresas que prestan servicios en las diferentes sedes de la Universidad.</li> <li>Entre 2012 y 2015 se habrán realizado al menos un diplomando sobre la gestión, manejo y protección del Patrimonio Cultural de la Universidad del Rosario</li> </ol>

### 3.2.4.4. Programa de Extensión Cultural

Para la Universidad del Rosario “la función de Extensión hace referencia a los procesos y actividades a través de las cuales la universidad interactúa con su entorno nacional e internacional en el cumplimiento de su función social, como organización del conocimiento, contribuyendo a integrar la teoría con la práctica, la extensión con las otras funciones universitarias y el entorno con la institución misma”<sup>18</sup>.

#### Proyecto Territorios y Patrimonio

**Objetivo:** Articulación a las iniciativas locales y distritales para la valoración, salvaguardia y protección del patrimonio cultural en las localidades de la Candelaria, Mártires, Barrios Unidos y Usaquén.

#### Proyecto Arte y Ciudad

**Objetivo:** Articulación a los circuitos de producción y circulación del arte en las localidades de la Candelaria, Mártires, Barrios Unidos y Usaquén

#### Proyecto Diversidad e Interculturalidad Local

**Objetivo:** Propiciar el diálogo, la visibilización de la diversidad en las localidades de la Candelaria, Mártires, Barrios Unidos y Usaquén.

#### Proyecto de Gestión Cultural

<sup>18</sup> Definición Extensión, Decreto Rectoral 1011 de 2008 – Política de Extensión

**Objetivo:** Brindar capacitación en gestión cultural a los grupos culturales, casas de la cultura, artesanos y apoyar proyectos culturales en las localidades de la Candelaria, Mártires, Barrios Unidos y Usaquén.